Repara tu Deuda Abogados cancela 22.000 € en Cuenca (Castilla-La Mancha) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 27/06/2023



El estado de insolvencia se originó por el uso de tarjetas de crédito con intereses que no pudo devolver posteriormente

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 22.000 euros en Cuenca (Castilla-La Mancha) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: “su estado de insolvencia se originó a raíz de la solicitud y uso de varias tarjetas de crédito para poder hacer frente a sus gastos ordinario y básicos, puesto que con sus ingresos no podía asumirlos. Su intención era utilizarlas y devolver con sus intereses cuando su situación económica mejorase. No obstante, el deudor se vio en la necesidad de solicitar nuevas tarjetas para poder pagar las ya solicitadas, pero no fue capaz de remontar y acabar con sin acudir a esta ley”.

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede reactivarse en la vida económica y empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº2 de Cuenca (Castilla-La Mancha) el Beneficio de Exoneración del Pasivo

Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados nació en septiembre del año 2015, coincidiendo con la aprobación de la ley en España, para cancelar la deuda de particulares y autónomos. Sus abogados llevan a cabo la mayor parte de los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país, al representar en los juzgados a más de 20.000 personas.

Hasta la fecha, el bufete ha logrado superar la cifra de 150 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las distintas comunidades autónomas del país. Previamente al inicio del proceso, asesora gratuitamente al cliente para comprobar con él si se trata de una persona potencialmente beneficiaria de la Ley de la Segunda Oportunidad. A quienes no pueden acogerse a este mecanismo, el despacho de abogados también les ofrece estudiar los contratos firmados con bancos y entidades financieras para comprobar si existen cláusulas abusivas y, en dicho caso, procurar la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

El perfil de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy variado: padres que avalaron a sus hijos, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que llevaron a cabo alguna inversión que no tuvo los resultados deseados, personas que han sufrido una situación de desempleo o difíciles circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

Estos particulares y autónomos han cumplido, para poder liberarse de estas deudas, una serie de requisitos. En líneas generales, el concursado ha actuado de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos y aportando toda la documentación requerida, no ha sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años, y el importe de la deuda no ha superado los 5 millones de euros de deuda.

Autor: Redacción